

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2016, a las 10H30, en la oficina de la compañía ubicada en las calle Los Nopales Lote 58 y Helechos (Junto a la Unidad Educativa Julio Verne), se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA LTDA; Con la concurrencia de los señores María Teresita Cordero Coronel, con 900 participaciones, Pablo Daniel Mucarsel Cordero, con 100 participaciones, Teresita del Carmen Mucarsel Cordero, con 300 participaciones, Hernán Gustavo Mucarsel Cordero, con 100 participaciones, Luis Alfredo Mucarsel Cordero, con 100 participaciones, y María de Lourdes Mucarsel Cordero, con 500 participaciones, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía:

Preside la reunión, la señora María Teresita Cordero Coronel, y actúa como Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yáñez Machado.

Verificado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidenta somete a consideración de la Junta General el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario de la compañía del año 2015;
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Estado de Cambios en el Patrimonio y sus anexos sobre el ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Resolver acerca de la distribución de utilidades ;
- 4.- Resolver acerca de la distribución de utilidades de años anteriores 2011-2012-2013-2014

De inmediato la presidencia puso a consideración de los socios el orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad.

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario de la compañía del año 2015; El Gerente de la compañía dio lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2015, informe que fue aprobado y hecho suyo por los socios Pablo Daniel Mucarsel Cordero; Hernán Gustavo Mucarsel Cordero; Luis Alfredo Mucarsel Cordero y María de Lourdes Mucarsel Cordero; en sesión de 31 de marzo 2016, en horas de la mañana. Las señoras administradoras María Teresita

Cordero Coronel Presidenta y la señora Teresita del Carmen Mucarsel Cordero, Gerente y socias de la compañía se abstienen de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del párrafo enumerado artículo 243 de la Ley de Compañías, el mismo que fue precedido por el informe del comisario de la compañía.

Luego, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: *“Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015”*. Previa deliberación los balances fueron aprobados por los socios Pablo Daniel Mucarsel Cordero; Hernán Gustavo Mucarsel Cordero; Luis Alfredo Mucarsel Cordero y María de Lourdes Mucarsel Cordero. Las señoras administradoras María Teresita Cordero Coronel Presidenta y la señora Teresita del Carmen Mucarsel Cordero, Gerente y socias de la compañía se abstienen de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del párrafo enumerado artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: *“Resolver acerca de la distribución de utilidades ”. Se resuelve repartir la totalidad de la utilidad del presente ejercicio económico, con pagos parciales a los accionistas a lo largo del año 2016.*

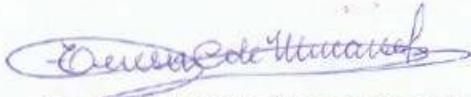
Luego se paso a trata el cuarto punto del orden del día: “Resolver acerca de la distribución de utilidades de ejercicios 2011-2012-2013-2014.” Se resuelve capitalizar \$48.000 y se pagara a los socios la diferencia.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día la presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 13h30 del mismo día, mes y año, en que la señora Presidenta levantó la sesión. Disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente los informes, copia de Informes Financieros y sus anexos, y copia certificada del acta.

Los socios autorizaron al Presidente; Gerente y Secretario de la compañía para que suscriban el acta firmando a continuación los socios para la legalización de la junta.

DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC



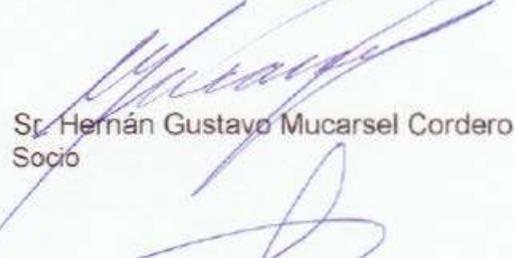
Sra. María Teresita Cordero Coronel
PRESIDENTE - Socia



Eco. Teresita del Carmen Mucarsel Cordero
GERENTE - Socia



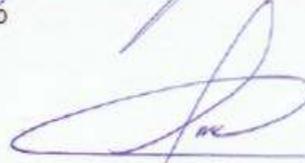
Sr. Pablo Daniel Mucarsel Cordero
Socio



Sr. Hernán Gustavo Mucarsel Cordero
Socio



Sr. Luis Alfredo Mucarsel Cordero
Socio



Sra. María de Lourdes Mucarsel Cordero
Socia